

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4246 *LADY BIRD IBERIA, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CHR HANSEN, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el Socio Único de Lady Bird Iberia, S.L. (Sociedad Unipersonal) y el Accionista Único de Chr Hansen, S.A. (Sociedad Unipersonal) decidieron, el día 26 de febrero de 2010, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de agosto de 2009, así como la fusión por absorción de Chr Hansen, S.A. (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbida) por parte de Lady Bird Iberia, S.L. (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

En Madrid, a, 26 de febrero de 2010.- D. José Bueno Atance, Secretario del Consejo de Administración de Lady Bird Iberia, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Chr Hansen, S.A. (Sociedad Unipersonal).

ID: A100013880-1